

LA VIDA CONSAGRADA: Entre la 'pobreza amorosa', la necesaria gestión, y la 'tentación del poder'

Ángel Fernández Artime, sdb

Llego hasta ustedes, hermanos, con el deseo de compartir una sencilla reflexión desde la vida, desde nuestro cotidiano de religiosos, concedores -al menos en parte-, de la vida de nuestras Congregaciones e Institutos de Vida Apostólica.

Me han solicitado este servicio y lo hago gustoso, pero sabiendo que lo que deseo y puedo ofrecer dista mucho de una intervención académica porque no es ésta la finalidad. Pretendo solamente sugerir algunas pistas para nuestra reflexión y diálogo.

Todos nosotros, y nuestros hermanos religiosos, hemos hecho voto de pobreza al profesar los Consejos Evangélicos. Y no me cabe duda que, por lo general, vivimos de una manera sencilla, sobria a título personal. Tantas veces los problemas no los tenemos en el ámbito personal sino en el institucional. Y este es el marco en el que quiero situarme desarrollando estos puntos:

1. Invitación del Papa a vivir una *pobreza amorosa*
2. Los Padres de la Iglesia, como llamada a la *radicalidad* en el uso de los bienes.
3. La necesaria *gestión responsable* de los bienes económicos.
4. La disfrazada *tentación del poder*

1. POBREZA AMOROSA, testimonio de la novedad de Cristo

Fue con motivo de la celebración del Simposio Internacional sobre “La gestión de los bienes eclesiales de los Institutos de vida consagrada y de las Sociedades de vida apostólica al servicio de la humanidad y de la misión de la Iglesia” (8 marzo 2014), cuando el Papa Francisco hizo una llamada decidida y clara a los religiosos y religiosas recordando que siempre han sido las personas consagradas “la voz profética y testimonio vivaz de la novedad que es Cristo, de la conformación a Aquél que se ha hecho pobre enriqueciéndonos con su pobreza”. Y afirma el Papa que “Esta *pobreza amorosa es la solidaridad, el compartir y la caridad, y se expresa en la sobriedad, en la búsqueda de la justicia y en la alegría de lo esencial*”.

El marcado en negro es aporte personal para destacar no solamente las palabras clave sino las *actitudes de vida* que deben acompañar nuestra vida. Vivir la pobreza, para nosotros, no puede ser solamente cosa de ahorro o de control propio o de otros. Todo esto tiene muy poco que ver con la esencia de la *libertad personal frente a los bienes económicos, y la donación y el compartir de los mismos*. Actitudes vitales personales e institucionales como la solidaridad, el compartir, la caridad, la sobriedad, la justicia y la alegría de lo esencial tendrían que estar verdaderamente en nuestros documentos, nuestros 'exámenes de conciencia' personales o institucionales, nuestro 'rendir cuentas ante otros' etc.

Tener esto en la mente y en el corazón nos hace más libres ante “los ídolos materiales que oscurecen el verdadero sentido de la vida” (dice el Papa en este mismo mensaje). Y junto a esto, otra

fuerte llamada. Una llamada de atención para que nuestra pobreza no sea teórica sin que pueda estar en sintonía y comunión con los más pobres de este mundo. “No sirve una pobreza teórica, sino la pobreza que se aprende al tocar la carne de Cristo pobre, en los humildes, los pobres, los enfermos, los niños.” El Papa nos invita a seguir siendo en la Iglesia y en el mundo “la avanzada de la atención a todos los pobres y todas las miserias, materiales, morales y espirituales, como superación de todo egoísmo en la lógica del Evangelio, que nos enseña a confiar en la Providencia de Dios”.

2. LOS PADRES de LA IGLESIA

No los traigo aquí por erudición vana. Más bien porque son voz y conciencia que nunca debiéramos dejar de lado.

Sabemos bien cómo el pensamiento de los Padres de la Iglesia nos indica con absoluta firmeza la clara autoconciencia que tenían de lo que hoy llamaríamos la 'dimensión social de la Fe'. Los Santos Padres, testigos inmediatos de la tradición apostólica e intérpretes autorizados de la Sagrada Escritura, nos ayudan a captar la especial sensibilidad y radicalidad en lo referente también al uso de la riqueza, a la igualdad entre los seguidores de Jesús y la comunicación de bienes.

Por eso, a modo solamente de recuerdo de su palabra, recojo algunos textos que, me parece, tienen una fuerza especial entre otros muchos.

Recogiendo la fuerza del Evangelio y la radicalidad y libertad con la que Jesús nos sitúa antes los bienes, los Santos Padres nos ofrecen llamadas de atención como éstas:

San Jerónimo

(Epístola CXXX, a Demetriadés, núm. 14 (M.L. 22, 1118), pag. 428)

“Si quieres ser perfecto vende, no parte de tus bienes, sino todos. Y cuando los vendas, ¿qué debes hacer después? Dáselos a los pobres. No a los ricos ni a nuestros parientes, ni para la lujuria, sino para remediar las necesidades de los demás... Algunos emplean su fortuna en edificar iglesias y revestir sus muros de bajorrelieves de mármoles, alzan columnas inmensas y decoran sus capiteles con adornos preciosos, enriquecen las puertas con plata y marfil y hacen que en sus altares brillen el oro y las piedras preciosas. No lo reprendo ni me pongo a ello. Cada uno obre según su juicio. Mejor es hacer esto que amontonar avariciosamente las riquezas. Pero a ti se te proponen otros caminos; vestir a Cristo en los pobres, visitar a los enfermos, dar de comer a los que tienen hambre, acoger en tu casa a los que carecen de hogar, y especialmente a los de tu misma fe, auxiliar a los monasterios de las vírgenes, y tener cuidado de los siervos de Dios y de los pobres de espíritu”.

San Agustín

(Epístola 130, núms. 3, 12 y 13 (M.L. 33, 495 y 498), pág. 443)

“¡Oh, si amáramos debidamente a Dios no amaríamos en absoluto el dinero! Entonces sería para ti el dinero un instrumento de peregrinación, no un cebo de la codicia, y de él usarías para tus necesidades y no para deleitarte en él... Usa del dinero como el viajero en el mesón usa de la mesa, el vaso, la olla, la cama. Lo has de abandonar, no lo has de poseer siempre”.

(Enarraciones en los Salmos, Salmo 147, núm. 12, vers. 13 (M.L., 37, 1922) pág. 468)

“Investiga las cosas que son necesarias y verás cuán pocas son. Ved que no sólo es poco lo que os es suficiente, sino que ni siquiera Dios os exige mucho. Pide lo que te dio, de ello quita lo que te sea necesario; los demás bienes, que son superfluos para ti, a otros son necesarios. Los bienes superfluos de los ricos son necesarios a los pobres. Posees lo ajeno cuando posees lo superfluo”.

San Juan Crisóstomo

(Homilia LXXVII, 2-6 (Ruiz Bueno, II, 539 y sigs.) sobre San Mateo, pág. 265-266)

“¿Acaso es tuyo lo que tienes? Se te han encomendado los bienes de los pobres, aun cuando esos bienes los hayas adquirido por herencia paterna, aun cuando provengan de tu legítimo trabajo. Porque ¿acaso no podía Dios quitártelos? Si no lo ha hecho es porque quiere que puedas mostrarte generoso con los necesitados... No porque Dios te haya mandado como si dieras de lo tuyo pienses que es efectivamente tuyo. Te lo prestó para que con ello alcances gloria. No pienses, pues, que es tuyo, cuando le das lo suyo”.

(Al pueblo de Antioquía, Homilia II, 5 a 8 (M. G., 49, 39 y sigs.), págs. 217-218)

“Pues no tratemos tampoco nosotros de adornar nuestras casas, sino, antes que la casa, nuestra alma. ¿No es vergonzoso recubrir sin razón ni motivo las paredes de mármoles y dejar que Cristo ande por las calles desnudo? ¿Qué te aprovecha, hombre, tu casa? ¿Es que te la vas a llevar de este mundo? No, no te llevarás la casa al salir de este mundo; lo que te llevarás sin remedio es tu alma.... Edifiquemos casas para vivir, no para ostentación. Lo que se sale de la necesidad es superfluo e inútil. Ponte unos zapatos mayores que el pie. No los aguantarás, porque te impiden la marcha. Así, una casa mayor que lo necesario te impide la marcha al cielo”.

3. LA NECESARIA GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS BIENES

Como consecuencia de la preocupación del Papa Francisco en lo concerniente a la pobreza en la Iglesia y el uso de los bienes económicos, después de la celebración del Simposio ya citado, la Congregatio Pro Institutis Vitae Consecratae et Societatibus Vitae Apostolicae ha elaborado un documento titulado “Carta circular de la CIVCSVA. Líneas orientativas para la gestión de los bienes en los Institutos de vida consagrada y en las Sociedades de Vida Apostólica”, con fecha del 2 de agosto del 2014.

Seguramente, en una u otra medida, es conocida por todos nosotros. No la cito para hacer ninguna presentación ni lectura comentada de la misma, sino para subrayar algunas cosas que pueden iluminar nuestro ser y actuar.

* En la carta se nos recuerda que no podemos descuidar *la dimensión evangélica de la economía*.

* Y citando en la presentación al Papa Benedicto XVI (en la Caritas in Veritatem, 34) se nos recuerda que cada uno de los carismas fundacionales se inscriben de pleno derecho en “la lógica del don” que “no excluye la justicia ni se yuxtapone a ella como un añadido externo en un segundo momento”: al ser don, como consagrados, damos nuestro verdadero aporte al desarrollo económico, social y político que “necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al principio de gratuidad como expresiones de fraternidad”.

* La invitación que se nos hace es a responder con *audacia renovada*, con *profecía evangélica* y a

continuar siendo *signo profético del Amor de Dios*.

* Refiriéndose ya en el primer punto de la Gestión de los bienes al *Carisma, misión, obras y proyectos* de las diferentes Congregaciones e Institutos, **el documento invita a definir** qué obras y actividades llevar adelante, cuales eliminar, dejar o modificar, a qué nuevas fronteras acudir. Invita a planificar, hablar de presupuestos y balances, no sólo en las obras sino en las comunidades religiosas. Pide instalar sistemas de monitoreo en las obras en las que hay pérdidas, prestar atención a la sostenibilidad (espiritual, relacional y económica) y a abandonar la mentalidad asistencialista.

* Hace el documento **una fuerte llamada a la transparencia y vigilancia**, como garantía de una correcta actuación. Se pide reiteradamente la total transparencia, el respeto a las leyes civiles y canónicas, y subraya más aún la praxis de la vigilancia y los controles para prestar un verdadero servicio a la comunión y a la transparencia, y para tutelar a quienes desempeñan delicadas tareas de administración.

* Se pide **a los ecónomos que den cuenta periódicamente** a los Superiores Mayores y sus Consejos, que documenten las transacciones y los contratos, y que se archive todo.

* Otro capítulo se centra en la colaboración con el Ordinario del lugar, la Iglesia local, la relación y colaboración con otros institutos y la relación con colaboradores y asesores, sugiriendo lo siguiente:

→ La importancia del diálogo con el Ordinario del lugar cuando se trata de cerrar casas u obras, así como alienar inmuebles.

→ De igual manera se invita a comunicarse entre los Superiores cuando hay decisiones que se piensan tomar acerca de la permanencia en un territorio, a fin de que la ciudad o diócesis no “quede desprovista de presencia religiosa”.

→ Se reconoce que la complejidad de las cuestiones económicas y financieras hoy en día requiere, muchas veces, contar con la colaboración de técnicos laicos o de otros institutos, acordando con claridad las condiciones, los contratos, el valor de su asesoramiento etc.

* Finalmente, el documento ve en **la formación** para la dimensión económica una línea de desarrollo vital a fin de que las opciones misioneras de las congregaciones o institutos sean innovadoras y proféticas.

→ Se pide no descuidar la formación de los ecónomos.

→ Se propone cuidar esta dimensión desde la formación inicial.

→ Los Superiores Mayores deben ser conscientes que no todas las cosas en la gestión económica, ni todas las praxis corresponden a los principios evangélicos ni están en sintonía con la Doctrina Social de la Iglesia.

→ Los ecónomos deben ser ayudados a vivir su tarea como servicio y no como dominio.

→ Y los laicos no pueden olvidar la dimensión misionera y carismática del instituto para el que trabajan, como finalidad para el desarrollo de la Misión.

Algunas consideraciones ... emanadas de la vida:

Hasta aquí las grandes líneas del documento ¿Qué decir, qué dialogar a la luz de esto?

Me permito adelantar algunas consideraciones simples que, quizá se compartan o no tanto, pero que nacen del camino de vida que de un modo u otro todos vamos haciendo.

→ 1. Creo que podría decirse que, por lo general, los religiosos y religiosas, a título personal, vivimos de una manera sencilla y sobria. No siempre. No todos, ciertamente, pero sí es la tónica.

→ 2. Nos es más difícil testimoniar esto mismo cuando se ven nuestras construcciones, a veces centenarias o de décadas. Esta dificultad es más evidente cuando nuestras obras intentan estar actualizadas para responder a los desafíos y exigencias de hoy, por ejemplo en el ámbito de la educación, de la prevención de riesgos etc.

→ 3. Nos resulta muy difícil concretar esa audacia renovada, esa profecía evangélica. La misma 'lógica del don' se diluye tantas veces en el deber que creemos sagrado de conservar un patrimonio recibido, heredado del trabajo y vida de otros antecesores...

→ 4. Incluso el compartir, que aceptamos en tantos ámbitos, tiene un finísimo muro, infranqueable, cuando se trata de la economía, los dineros y los inmuebles.

→ 5. Nos lleva al cansancio hablar de las propias obras que cerrar, re situar, re significar, re estructurar..., porque la iluminación y el discernimiento evangélico chocan frontalmente con el corazón y los sentimientos y la vida entregada en tal casa o en tal otra...

→ 6. La llamada a la transparencia, al monitoreo, a trabajar con presupuestos y balances nos parece evidente, pero -pensando en las realidades de todo el mundo y no solamente Europa-, nos parece, en cierto modo, que estamos permanentemente iniciando.

→ 7. No pocas veces se cometen equivocaciones importantes, ventas inadecuadas, engaños en la firma de acuerdos o contratos, no por mala voluntad, nunca, por lo general, por el deseo de perjudicar al propio instituto o congregación, sino porque la gestión económica no es nuestro fuerte, y hoy es un terreno más delicado, difícil y peligroso de lo que ha sido jamás.

→ 8. A veces el orgullo, el querer brillar, el querer ser quien ha resuelto temas legales 'eternos', el no tener la humildad de consultar, lleva a errores y daños de gran trascendencia o peso, ya sea económico o jurídico.

→ 9. Se pide a los ecónomos que informen regularmente. No es extraño, lo sabemos por nuestra praxis, encontrarse superiores locales o provinciales que son, de hecho, "prisioneros de sus ecónomos", quienes son verdaderos poderes fácticos.

→ 10. En el tema del necesario asesoramiento técnico o especializado, no pocas veces resultamos no del todo bien aconsejados, o salimos perdiendo ante otros intereses ocultos de algunas personas. Qué importante es tener verdaderas personas de confianza y de demostrada fidelidad -que es muy diferente de tener al amigo tal o cual...-, porque al perder la libertad en la elección de asesores, caemos en la red de la dependencia de personas.

→ 11. Se invita a la formación de los ecónomos. Aunque me permito decir que no es posible formarnos en todo ni tener personas formadas para todo. De ahí que, en mi opinión, es más importante formar personas capaces de Animación y Gobierno, que sabrán rodearse de quienes les iluminen y asesoren a la hora de tomar decisiones.

→ 12. Bien sabemos, hablando de la transparencia, que es una de las partes más oscuras en la vida de nuestros hermanos, a pesar de la profesión religiosa expresada. No es extraño que las cuentas y balances -de pequeñas dimensiones o grandes, entregados por los laicos que gestionan la economía de una obra- sea mucho más transparente que el fatigoso estado de cuentas que presentan a veces los hermanos.

→ 13. Y finalmente me referiré en un punto aparte a ese comentario del documento sobre el servicio y no el poder de estas tareas.

4. LA DISFRAZADA TENTACIÓN DEL PODER

Añado, hermanos, un último punto para nuestro diálogo. Seré breve en la narración del mismo, si bien creo que está mucho más presente de lo que creemos (y de lo que nos atrevemos a decir).

Personalmente estoy preocupado porque cada vez veo con más nitidez en nuestra vida religiosa que ésta es una realidad que nos puede ir matando casi sin darnos cuenta, en lo que a nuestra condición de religiosos se refiere. De qué sirve hablar de '*pobreza amorosa*' y de nuestra vida como don y donación en gratuidad, si esta tentación, la del poder, corre el peligro de convertirse -no sé si un poco o mucho más- en sangre que pasa por nuestras venas.

→ Va siendo cada vez más frecuente encontrar a religiosos y religiosas que dejan de lado lo más esencial del propio carisma (pensemos por ejemplo los jóvenes para los salesianos) para ocuparse de la gestión y administración de proyectos, programas etc.

→ Va siendo cada vez más frecuente encontrar a jóvenes religiosos que en cuanto han terminado los años y etapas de formación inicial, enseguida preguntan acerca del cargo que van a tener, y la oficina que van a ocupar.

→ Sigue siendo muy preocupante el clericalismo de la Iglesia y de nuestras Congregaciones e Institutos, donde ser presbítero es un honor, y haber alcanzado un status que se traduce en autoridad, poder e incluso acceso a medios económicos, con los que manejarse, ayudar a la familia etc.

→ Sigue siendo muy preocupante la dureza de religiosos y religiosas en aceptar no el tener *dependientes laicos* (pues esto se acepta con facilidad) sino el compartir realmente la misión del instituto o congregación con laicos, en relación de igualdad -de cara a la misión-, o incluso en dependencia del religioso respecto del laico.

→ Esta situación se hace más pesante y pesada en situaciones en las que nuestros hermanos tienen no sólo autoridad sino que son los que pagan. Los laicos entienden muy bien que quien paga es (si no el jefe), sí quien tiene el poder, y si tiene poder puede decirles que dejan un día de ser trabajadores. La tentación de dominio está servida y la necesidad de estar sometido nace como supervivencia.

→ No solo no disminuye sino que crece en tantas partes del mundo la realidad de religiosos y religiosas que buscan tener el control de las instituciones, ser presidente o director de una escuela, ser el administrador (para no soltar el control del dinero -so pretexto de que no se pueden fiar de los laicos-), o los párrocos que tienen un sentimiento medular de ser los dueños de la parroquia...

→ *Y todas estas situaciones se agravan más todavía cuando vienen disfrazadas del mensaje que dice que ha de hacerse así por responsabilidad, por el bien de la institución, para garantizar el futuro, para que no todo se venga abajo etc.*

En mi opinión, esto de lo que no se habla, y que ni siquiera está tan tipificado en el C.I.C como otras realidades que 'atentan contra alguno de los mandamientos de la Ley Divina', son sin embargo situaciones muy necesitadas de *auténtica evangelización y conversión*.

Les invito a confrontarlo en el diálogo que mantengamos, con la propia experiencia de vida y la de nuestros Institutos y Congregaciones.